APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del **veintidós de diciembre de dos mil veintidós**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2022/764**, denominada ***ACEITES Y LUBRICANTES*** solicitado por la **Dirección de Administración**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Lic. Alejandra González De los Santos, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos,** en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; y **Lic. Agustín Rodríguez Sánchez**, en representación del área requirente.

Se hace constar que al acto se registraron cinco licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que para el presente **ACTO** no se recibieron preguntas el día **veinte de diciembre de dos mil veintidós.**

Sin perjuicio de lo anterior, el área requirente manifiesta se pronuncia sobre la entrega de muestras físicas, que deberán estar a lo siguiente:

NO.	DESCRIPCIÓN	Presentación
1	ACEITE 2 TIEMPOS MOTOR A GASOLINA LTS	litro
2	ACEITE DIFERENCIAL SAE 90 LTS	litro
3	ACEITE HIDRAULICO ISO 68 LTS	litro
4	ACEITE MONOGRADO DIESEL SAE 50CF-2 LTS	litro
5	ACEITE MONOGRADO GASOLINA SAE 50 API SL LTR.	litro
6	ACEITE MULTIGRADO CF-4 20W-50 GASOLINA VARIAS	litro
7	ACEITE MULTIGRADO CI-4/SL 20W-50 DIESEL VARIAS	litro
8	ACEITE SAE 10W30 LTS.	litro
9	ACEITE SINTETICO 4T 15W-50 API/SN/SM MOTOS LTS	litro
10	ACEITE TRANSMISION AUTOMATICA ATF V LTS	litro
11	ACEITE PARA LUBRICAR CADENA	litro
12	ADITIVO TIPO BLUE-DEF DIESEL CUBETA 19 LTS	cubeta

13	ADITIVO DE ACEITE DE MOTOR 946 ML	litro
14	ADITIVO PARA DIFERENCIAL. 120 ML	tubo 120 ml
15	ANTICONGELANTE USO DIRECTO (GALÓN)	galón

Asimismo, en alcance al aparato 8 del anexo 1 (catálogo de bienes), se hace constar que por un error involuntario se publicó una cantidad diferente a la que la requirente solicitó.

Dice:

15	261	ANTICONGELANTE USO DIRECTO (GALÓN)	20	GALONES DE 3.78LTS

Debe decir:

15	261	ANTICONGELANTE USO DIRECTO (GALÓN)	200	GALONES DE 3.78LTS

Por último, en alcance al Cuadro Normativo, específicamente a su punto 15, se hace constar que el cómputo de días es incorrecto (12 días), cuando lo correcto son 11 días a partir de la emisión de la convocatoria.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del **veintidós de diciembre de dos mil veintidós**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Michael Alonso Gamboa Ramos en representación del Comité de Adquisiciones	
Alejandra González De los Santos en representación de la Contraloría Ciudadana	
Agustín Rodríguez Sánchez en representación del área requirente.	

Nombre completo y licitante que representa	Firma
Rafael Sanchez Baba Acevedo Llantas y Servicios Sanchez Baba SA de CV	
Pedro Elizalde Martinez	
Paulo Cesar Fernandez Rojas	
EDUARDO RODRIGO FLORES RUBIO CORPORATIVO OCHO 21 SA DE CV	
Celina Gutierrez Olivares ABRAHAM CHACÓN CABRERA	

Elaboró: maez